

Guatemala, 30 de Noviembre de 2020

Licenciada  
Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.

En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorandum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-55-2020** de prestación de servicios **TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-55-2020**, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 30 de Noviembre de 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

**TRD 1: a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero.**

- **Actividad realizada No. 1**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto a la solicitud de credencial del Derecho Minero **COLA DE CHUCHO** expediente número **LEXT-285**.
- **Actividad realizada No. 2**  
Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al expediente que contiene el informe de inspección realizado al Derecho Minero **EL ROSARIO** expediente número **LEXT-031-07**.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos relacionados a la ampliación de área del Derecho Minero **EL ROSARIO** expediente número **LEXT-031-07**.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto a los documentos presentados en el expediente del Derecho Minero denominado **LA PRESA** expediente número **LEXT-570**.

## **TDR 2 e) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala a requerimiento del Juzgado de la Municipalidad de Villa Nueva.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala a requerimiento de la Dirección de Gestión Urbana de la Municipalidad de Villa Nueva.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Barcenás, Villa Nueva del departamento de Guatemala a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2016-479.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la realización de inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M003-2020-395.

**TDR 3: f) Apoyar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala a requerimiento del Juzgado de la Municipalidad de Villa Nueva.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala a requerimiento de la Dirección de Gestión Urbana de la Municipalidad de Villa Nueva.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Barcenás, Villa Nueva del departamento de Guatemala a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2016-479.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la elaboración del informe sobre la inspección ocular realizada a la supuesta área ilegal a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2020-395 realizada en el municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá.

**TDR 4: g) Brindar apoyo en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.**

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos respecto a la solicitud de credencial del Derecho Minero **COLA DE CHUCHO** expediente número **LEXT-285**.

\*

- **Actividad realizada No. 2**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos respecto al expediente que contiene el informe de inspección realizado al Derecho Minero **EL ROSARIO** expediente número **LEXT-031-07**.
- **Actividad realizada No. 3**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos respecto al memorial y documentos relacionados a la ampliación de área del Derecho Minero **EL ROSARIO** expediente número **LEXT-031-07**.
- **Actividad realizada No. 4**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero denominado **LA PRESA** expediente número **LEXT-570**.
- **Actividad realizada No. 5**  
Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el status de los Derechos Mineros de explotación minera vigentes de acuerdo a la base de datos de la Dirección General de Minería.

**TDR 5 h) Brindar apoyo en diligencias a requerimiento de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería**

- **Actividad realizada No. 1**  
Apoyé en la diligencia a requerimiento del Juzgado de la Municipalidad de Villa Nueva para realizar inspección ocular a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala.
- **Actividad realizada No. 2**  
Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Dirección de Gestión Urbana de la Municipalidad de Villa Nueva para realizar inspección ocular a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala..
- **Actividad realizada No. 3**  
Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2016-479

para realizar inspección ocular a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de Barcenas, Villa Nueva del departamento de Guatemala.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la diligencia a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio Público, según caso número M0003-2020-395 para realizar inspección ocular a la supuesta área ilegal ubicada en el municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá.

**TDR 6: i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por el Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.**

- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en generar mapas cartográficos, para inspecciones a áreas ilegales y Derechos Mineros, los cuales fueron programados en el mes de Noviembre.

Atentamente,

  
Kevin Dario Guillermo Espina  
**Ingeniero Geólogo**  
**Técnico de Campo**  
DPI/No. (2099 38099 0101)

Vo.Bo.

  
Ing. Francisco Napoleón Quiros  
Jefe interino del Departamento de Control Minero  
Dirección General de Minería

Aprobado

  
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
**Directora General de Minería**  
Ministerio de Energía y Minas

